



CONCEJO MUNICIPAL  
DE LA  
CIUDAD DE ROSARIO  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

**22ª Reunión — 6ª Sesión Ordinaria — 2º Período**

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

---

**Señores concejales presentes**

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

## SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE  
PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE  
PERSONAL POLÍTICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN COMPRA EQUIPAMIENTO  
INFORMÁTICO, PARLAMENTO DIGITAL  
ABIERTO
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN PROCEDIMIENTO GESTIÓN  
INSTITUCIONAL
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN PRESERVACIÓN  
ADECUADA ANEXO II EDIFICIO ALFREDO  
PALACIOS
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO  
CON SECRETARÍA DE DERECHOS  
HUMANOS
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN REALIZACIÓN QUINTO  
FESTIVAL DE COLECTIVIDADES AL  
CONCEJO
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA,  
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE  
COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 14.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
ART. 6º ORDENANZA 9363 (ORDEN DEL  
DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO  
DECRETO 48311 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE  
CONCESIONARIO TAREAS EN PLAZA  
(ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, AUTORIZACIÓN  
CUMPLIMIENTO DECRETO 48765 (ORDEN  
DEL DÍA)
- 22.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN  
ORDENANZA DE CONTABILIDAD (ORDEN  
DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, AUTORIZACIÓN  
CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN  
DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN  
PAGO DERECHO DE CEMENTERIOS Y  
OTROS (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN  
ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, REALIZACIÓN  
PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN  
PETRILES EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)



- 
- 28.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN OBRA LUMÍNICA (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE PAVIMENTO DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIA LED (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN SISTEMA DE RED CLOACAL (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE ENSANCHAMIENTO VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, AUTORIZACIÓN CONSTRUCCIÓN RAMPA EN EL MARCO DE LA LEY 22431 (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE SANEAMIENTO DE REDES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PAVIMENTACIÓN EN HELIOTROPO (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD REACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE IMAGEN DE LA VIRGEN DEL ROSARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— ORDENANZA, OBLIGATORIEDAD DE PRESENTACIÓN CERTIFICADO DE SALUD Y EXAMEN MÉDICO DE APTITUD FÍSICA PARA PARTICIPACIÓN DE MARATÓN Y MEDIA MARATÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN CUMPLIMIENTO DE SERVIDUMBRE DE JARDÍN A INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXIMICIÓN CUMPLIMIENTO NORMATIVA VIGENTE DE DECRETO 1457/08 A INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
-



- 55.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO A INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN «PASEO 20 DE JUNIO» A PASEO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO A INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN TRAZADO OFICIAL DE CALLE Y AVENIDA POR EMPLAZAMIENTO DE NUEVAS LÍNEAS MUNICIPALES (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, VIABILIDAD PARA PROYECTO DE ARTICULACIÓN EN INMUEBLE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXTENSIÓN PLAZOS DE VENCIMIENTO RÉGIMEN EXCEPCIONAL DECLARACIÓN VOLUNTARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PRUEBA PILOTO CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, AUTORIZACIÓN TRANSGRESIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN, BENEPLÁCITO POR PUESTA EN MARCHA PROGRAMA BIO BUS EN UNIDADES DE SEMTUR Y MIXTA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD CONSTATAción PROBLEMAS DE CLOACAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD MODIFICACIÓN RECORRIDOS LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN SERVICIO DE VENTA Y RECARGA TSC (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 5820 ART. 8º BIS (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



- 82.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE ORDENANZAS 9794 Y 9793 PROTOCOLOS DEL IMUSA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— MANIFESTACIÓN POST TRATAMIENTO, MODIFICACIÓN ORDENANZA 5820
- 84.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL «LA HIGUERA» (SOBRE TABLAS)
- 85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL ANIVERSARIO DE «MUJERES DE BARRIO» (SOBRE TABLAS)
- 86.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «SÚMMUM SAMPLER LA DOMESTICACIÓN DE LO POSIBLE» (SOBRE TABLAS)
- 87.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO, GUSTAVO SEOANE «MAGO GUSTAV» (SOBRE TABLAS)
- 88.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 13ª JORNADA DE DERECHO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 89.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PESAR POR EL FALLECIMIENTO DE FABIÁN TOMASI ÍCONO MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA AGROTÓXICOS (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO WORLD CLEANUP DAY 2018 «DÍA MUNDIAL DE LA LIMPIEZA» (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, MODIFICACIÓN DECRETO 53447 (SOBRE TABLAS)
- 93.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONFERENCIA «HACIA LA NUEVA CARTA DE LA HUMANIDAD...» (SOBRE TABLAS)
- 94.— DECRETO, AUTORIZACIÓN MINIBIBLIOTECA PÚBLICA EN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO, DR. RICARDO PETRELLA (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, LUIS GREGOR RUTTI (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, CANTANTE DISTINGUIDA, ELIANA VILLEGAS (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, LUCRECIA MARTEL (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO A LAS AMENAZAS RECIBIDAS POR FACUNDO VIOLA (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MARCHA EN CONMEMORACIÓN DEL 42º ANIVERSARIO DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, GRATUIDAD DEL TUP EL 17-09-2018 (SOBRE TABLAS)
- 104.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 7º MARATÓN NTRA. SRA. DE ITATÍ (SOBRE TABLAS)
- 105.— DECLARACIÓN, APOYO Y BENEPLÁCITO POR LA DECLARACIÓN DE STELLA HERNÁNDEZ EN LA CAUSA FECED III (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, CLAUDIA LLOSA (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECLARACIÓN, INTERÉS MUNICIPAL, CONVOCATORIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DE ENTIDADES EMPRESARIAS DEL SUR SANTAFESINO «ADEESSA» SOBRE SEGURIDAD Y JUSTICIA (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO ANTE PORTACIÓN DE ARMAS POR PARTE



- 
- DE NIÑOS DURANTE LA MARCHA DE  
CELEBRACIÓN POR DÍA DE LAS  
INFANCIAS EN CAPITÁN BERMÚDEZ  
(SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDO,  
FERNANDO CARRION MENA (SOBRE  
TABLAS)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SONIDO  
Y ESCENARIO EL 17-09-2018 (SOBRE  
TABLAS)
- 112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 30º  
ANIVERSARIO DE LOS BAILES DE  
INTEGRACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN E  
INFORME SEGÚN DETALLE (SOBRE  
TABLAS)
- 114.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO  
A LOS GRAVES HECHOS DE VIOLENCIA  
SUFRIDOS POR DOCENTE CORINA DE  
BONIS (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE  
ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 117.— RECARATULACIÓN
- 118.— CIERRE

*—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 14:55 del jueves 13 de septiembre de 2018.*

**1.— Apertura de la sesión**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

**2.— Asuntos entrados**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Concejales Ghirardi, tiene la palabra.

**Sr. Ghirardi.**— Gracias, señor presidente. Moción que se den por leídos.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Ponemos a consideración la moción del concejal Ghirardi.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad. Con la propuesta del concejal Ghirardi, sometemos a votación el ingreso de asuntos entrados.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

**3.— Plan de Labor Parlamentaria, modificación y aprobación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente. Para ingresar dos expedientes de pedidos de espacio público. Uno el expediente n° 245.692-P-2018 y el otro, que es de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito, el expediente n° 245.705-P-2018.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria, con la incorporación de los dos expedientes solicitados por la señora concejala Gigliani.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**4.— Versión taquigráfica, aprobación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se vota la versión taquigráfica correspondiente al día 30 de agosto de 2018.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

**5.— Comunicación baja y alta de personal político**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Corresponde considerar los proyectos de resolución administrativa. Se tratará el proyecto del expediente n° 44-C-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**6.— Comunicación baja y alta de personal político, Dirección de Arquitectura**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 45-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**7.— Autorización compra equipamiento informático, Parlamento Digital Abierto**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 48-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**8.— Autorización procedimiento gestión institucional**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 49-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**9.— Autorización preservación adecuada Anexo II Edificio Alfredo Palacios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 51-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**10.— Autorización suscripción convenio con Secretaría de Derechos Humanos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 52-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**11.— Autorización realización Quinto Festival de Colectividades al Concejo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 53-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.



**12.— Autorización entrega de subsidios**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 54-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**13.— Autorización entrega de colaboración institucional**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el proyecto del expediente n° 55-R-2018.

*—El señor presidente lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el proyecto pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

**14.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se considerará el Orden del Día N° 20.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 245.286-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**15. — Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 2, expediente 245.413-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**16. — Cumplimiento Art. 6º Ordenanza 9363**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 3, expediente 245.438-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**17. — Solicitud cumplimiento Decreto 48311**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 4, expediente 245.445-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**18. — Solicitud gestión ante concesionario tareas en plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 5, expediente 245.458-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**19. — Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 6, expediente 245.492-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**20. — Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 7, expediente 245.503-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**21. — Autorización cumplimiento Decreto 48765**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 8, expediente 245.506-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**22. — Modificación Ordenanza de Contabilidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 9, expediente 244.179-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**23. — Autorización condonación deuda de TGI**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 10, expediente 245.255-G-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**24. — Autorización eximición pago Derecho de Cementerios y otros**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 11, expediente 245.260-M-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**25. — Solicitud instalación alumbrado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 12, expediente 229.947-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**26. — Realización pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 13, expediente 232.392-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**27. — Solicitud colocación petriles en plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 14, expediente 233.660-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**28. — Solicitud instalación alumbrado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 15, expediente 234.509-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**29. — Solicitud instalación alumbrado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 16, expediente 234.518-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**30. — Solicitud ampliación obra lumínica**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 17, expediente 234.615-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**31. — Solicitud realización pavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 18, expediente 234.911-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**32. — Solicitud incorporación en plan de pavimento definitivo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 19, expediente 235.021-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**33. — Solicitud colocación refugio del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 20, expediente 244.327-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**34. — Solicitud instalación luminaria LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 21, expediente 244.374-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**35. — Solicitud instalación refugio del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 22, expediente 244.388-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**36. — Solicitud inclusión en sistema de red cloacal**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 23, expediente 244.430-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**37. — Solicitud estudio sobre ensanchamiento vereda**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 24, expediente 244.743-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**38. — Solicitud estudio sobre instalación luces LED**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 25, expediente 244.493-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**39. — Solicitud señalización horizontal según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 26, expediente 245.205-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**40. — Solicitud reparación y/o reemplazo poste de cableado**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 27, expediente 245.222-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**41. — Solicitud colocación señalética sobre higiene urbana**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 28, expediente 245.225-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**42. — Autorización construcción rampa en el marco de la Ley 22431**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 29, expediente 245.268-G-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**43. — Solicitud incorporación en plan de saneamiento de redes cloacales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 30, expediente 245.424-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**44. — Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 31, expediente 245.435-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**45. — Solicitud estudio sobre pavimentación en heliotropo**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 32, expediente 245.456-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**46. — Solicitud colocación reductor de velocidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 33, expediente 245.462-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**47. — Solicitud reacondicionamiento y limpieza de imagen de la Virgen del Rosario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 34, expediente 245.466-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**48. — Solicitud colocación luminarias**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 35, expediente 245.493-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**49. — Solicitud colocación señalética sobre higiene urbana**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 36, expediente 245.495-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**50. — Solicitud repavimentación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 37, expediente 245.510-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**51. — Obligatoriedad presentación certificado de salud y examen médico de aptitud física para participación de maratón y media maratón**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 38, expediente 236.179-P-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

**Sra. Schmuck.**— Señor presidente, en primer lugar, agradecer a las comisiones de Salud y Presupuesto por el despacho favorable, y también a la secretaría de Deporte y Recreación, con la que trabajamos junto con la Asociación Rosarina de Atletismo para llevar adelante, primero el proyecto y luego el despacho que finalmente salió de las comisiones de Salud y Presupuesto.

Usted sabe presidente, que Rosario tiene una vida deportiva muy activa, la verdad que miles de rosarinos y rosarinas corren en la ciudad de Rosario, la recorren de punta a punta. Y cada vez son más los rosarinos y rosarinas inscriptos en medias maratonos o maratonos recreativas y particularmente una porción muy importante de estos rosarinos y rosarinas tienen más de cuarenta años, cada vez son más los que pasando esta edad comienzan a practicar una vida deportiva al aire libre y en general lo hacen como hobby, ninguno lo hace profesionalmente y cada vez son más las maratonos de Rosario, en las que no solamente se convocan a ciudadanos rosarinos, sino que también somos visitados por muchos profesionales y amateurs de otros lugares; por nombrar algunas, la maratón de 42 kilómetros de la Bandera, varias medias maratonos que ya son un clásico, la propia del puente Rosario-Victoria, que comenzó siendo de 14 kilómetros y terminó siendo de 30 kilómetros la última semana. Este proyecto, lo que intentaba es plantear —lo que estamos votando hoy—, exigir, que los organizadores de las maratonos dejen de pedir solamente una declaración jurada, que es lo que hacían hasta ahora, donde uno manifestaba que estaba en estado físico para poder correr, como si la salud solamente fuera una manifestación tipo declaración jurada del deportista, y lo transforma en una exigencia por parte de la Asociación Rosarina de Atletismo y de la Secretaría de Deportes y Recreación del municipio, para poder correr.

¿Qué significa esto? ¿Qué se va a pedir en cada una de las maratonos? No; la idea es que se pida un certificado de aptitud física, pero también varios exámenes vinculados de acuerdo al perfil, obviamente, del que va a correr. No son lo mismo los exámenes que se le piden a una persona que está entrenada, que es profesional, que tiene 20 años, que quizás a una de 40 años. Eso también tiene que ver con los clínicos que van a recomendar distintos tipos de exámenes médicos, que se van a entregar en la Asociación Rosarina de Atletismo y en la Secretaría de Deportes, una vez al año. Es decir, no tiene que presentarlo cada vez que va a una maratón...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme, concejala; hagan silencio, por favor.

**Sra. Schmuck.**— ... tomando en cuenta que además, en Rosario, hubo una muerte en una de las maratonos; el legislador Carlos Del Frade tuvo también un importante accidente; me parece que es importante, más allá de que se haya estado discutiendo por cuatro años, pero por lo menos hoy sale algo tan simple como esto, pero que me parece que ayuda a generar conciencia en la salud, sobre la salud que tienen que tener los deportistas, y también el Estado interviniendo en las organizaciones de las maratonos, donde se les va a solicitar —una vez al año, como le decía— este certificado de aptitud, que no es un certificado de salud; tiene que venir acompañado de una serie de exámenes entre los cuales seguro está el electrocardiograma, tal cual lo recomendaron varios médicos que nos ayudaron a elaborar esta ordenanza, y seguramente los demás variarán de acuerdo al perfil del deportista.

Nos parece importante porque, además, estuvimos trabajando con la Secretaría de Deportes y la Asociación Rosarina de Atletismo para que tenga una implementación paulatina porque, obviamente, es difícil exigir de un día para el otro que todos los aspirantes y deportistas que se anotan, ya sean amateurs o profesionales, se acostumbren a esta nueva exigencia, pero intercambiamos bastante opiniones para lo cual se elaboró el despacho que finalmente sale hoy, y establecimos un año de transición entre el cual se les va a pedir, no como una exigencia definitiva, pero sí dentro de un año ya no va a poder correr nadie en la ciudad de Rosario si no presenta al menos una vez al año este tipo de exámenes a pedido de su médico clínico.

Así que bueno; agradecer nuevamente a todos los concejales que estuvieron en la discusión, y esperemos que esto ayude a que, en Rosario, por lo menos Rosario sea pionera en este tipo de medidas, que creo que van a contribuir a cuidar la salud de quienes realizan esta actividad, y que



pueda además servir para poder evitar en el futuro cualquier tipo de situaciones como las que sufrimos en un momento, y que ojalá todos puedan ser como Carlos Sachi, que a sus 87 años, sigue corriendo en la ciudad de Rosario, y nos da ese ejemplo que hace que miles de rosarinos y miles de rosarinas queramos estar como él, a su edad.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, señora concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**52.— Solicitud informe sobre registro de personas con discapacidad**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 39, expediente 245.534-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**53.— Autorización eximición cumplimiento de servidumbre de jardín a inmueble según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 40, expediente 216.345-C-2014.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**54.— Autorización eximición cumplimiento normativa vigente, decreto 1457/08 a inmueble según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 41, expediente 229.278-M-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**55.— Autorización excepción al Código Urbano, a inmueble según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 42, expediente 233.493-B-2016.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**56.— Designación “Paseo 20 de junio” a paseo público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 43, expediente 238.884-I-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**57.— Autorización excepción al Código Urbano a inmueble según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 44, expediente 240.477-G-2017.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**58.— Modificación trazado oficial de calle y avenida por emplazamiento de nuevas líneas municipales**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 45, expediente 241.232-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente.

Es muy simple, señor presidente: quiero aprovechar esta modificación de la ordenanza del actual emplazamiento que tienen las líneas municipales en calles Biedma entre avenida San Martín y Sarmiento, para decir que después de tantos años, la apertura de calle Biedma se ha concretado, y fundamentalmente aprovechar para reconocer a esos vecinos que, durante más de veinticinco años, han hecho este reclamo, no han claudicado en esta lucha, que sin dudas no solamente mejora la conectividad en este sector de la ciudad; va a permitir a vecinos que tenían que hacer ocho cuadras para poder tomarse el colectivo, hacer solo una; permitirle a otros acceder a algunos servicios que hasta el día de hoy no tenían, y mejorar obviamente la calidad de vida de estos vecinos.

Así que simplemente aprovechar este expediente que tiene que ver con modificar formalmente nuestra ordenanza de lo que es el emplazamiento de las líneas municipales. Por un lado, la alegría de que algo tan simple pero tan importante para los vecinos se haya concretado, y esperar que de acá a futuro no tengamos que tener a los vecinos por más de veinticinco años reclamando una apertura de calle, que parece algo tonto, pero que genera muchos trastornos y que, cabe recordar, en un momento un niño murió por un incendio, en virtud de que los bomberos no pudieron llegar a tiempo.

Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**59.— Viabilidad para proyecto de articulación en inmueble según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 46, expediente 242.606-I-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**60.— Autorización extensión plazos de vencimiento régimen excepcional declaración voluntaria**  
**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 47, expediente 243.649-B-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Gracias, señor presidente.

Tal cual lo acordamos en la comisión de Planeamiento, modificar el despacho. Donde dice “sesenta días”, poner “ciento veinte días”. Esa es la modificación.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación incorporada.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**61.— Solicitud informe sobre prueba piloto, certificación de eficiencia energética**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 48, expediente 244.242-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**62.— Autorización transgresión al reglamento de edificación**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 49, expediente 244.690-I-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**63.— Beneplácito por puesta en marcha programa Bio Bus en unidades de Semtur y Mixta**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 50, expediente 245.271-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Estévez.

**Sr. Estévez.**— Gracias, señor presidente.

La idea de este proyecto es celebrar la implementación de este programa *BioBus*, que es implementado en conjunto por el gobierno de la Provincia de Santa Fe, y el gobierno de la Ciudad de Rosario, que tiene como objetivo impulsar la modificación de la ecuación de los combustibles que utilizan, en este caso, los colectivos del transporte urbano de pasajeros.

La idea es llegar a 400 coches; sabemos que los combustibles que hoy utilizamos tienen un 10% de biodiesel en su composición, y la idea es pasar a un 25% de biodiesel en el corte de los combustibles.

Para tener una real dimensión de la importancia que tiene este programa, que vuelvo a repetir es impulsado por el gobierno de la provincia de Santa Fe y el gobierno de la ciudad de Rosario, la

importancia que tiene esto para saber que es la primera experiencia en América Latina en dar este tipo de debate, pero sobre todo de implementar este tipo de políticas públicas y la primer ciudad, la ciudad de Rosario, en nuestro país de tener dos colectivos que utilizan en un 100% biodiesel.

Creo que esto nos marca la importancia fundamentalmente de nuestra ciudad en innovar y siempre tener por delante una agenda del futuro, quiero transmitirles que el objetivo y la importancia que tiene este programa fundamentalmente va en un triple impacto, que tiene que ver con lo económico, que tiene que ver obviamente con lo social y por último lugar con lo ambiental. Desde el punto de vista económico sabemos que el vaivén de los precios del combustible tanto a nivel internacional y con la situación que estamos viviendo en nuestro país con la suba del dólar y la inflación, hacen que en lo que va del año hayamos tenido diez aumentos en los combustibles, de manera tal que la utilización de biodiesel en el marco del consumo de combustible dentro de los colectivos de las empresas de transporte de nuestra ciudad tenga un impacto económico.

Desde el punto de vista social lógicamente que también genera empleos y no cualquier empleo sino empleos verdes que también fomentan la movilización del mercado interno lógicamente y ponen en funcionamiento pequeñas y medianas empresas de nuestra provincia.

Y desde el punto de vista ambiental, lógicamente es una actividad que es mucho más amigable con el medio ambiente y hace un aporte en la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y lógicamente también las emisiones de material particulado que hacen que cada uno de los que vivimos en estas ciudades tengamos una mejor calidad de vida. Vale aclarar que este programa se realizó también en conjunto con la Cámara Argentina de Biocombustibles y con la Cámara de Empresas Pymes Regionales Elaboradoras de Biocombustible.

Señor presidente, creo que es un aporte que hace nuestra provincia de Santa Fe y en particular nuestra ciudad a un tema central de la agenda que se está dando en el mundo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente. A propósito de eso en el día de ayer nuestro gobernador Miguel Lifschitz asumió una copresidencia para Latinoamérica, de una organización de estados subnacionales que trabajan justamente objetivos vinculados a disminuir los efectos del cambio climático y fundamentalmente de los gases que tienen efecto invernadero.

Para terminar, creo que celebrar la implementación de este programa hace también ver a nuestra ciudad como siempre teniendo un debate de una agenda que mira al futuro como lo hicimos en su momento como algo único en nuestro país con la descentralización, después lo hicimos con la participación ciudadana, lo hicimos en materia de salud y hoy lo estamos haciendo también en materia de energías renovables.

Por eso importante que como Concejo Municipal demos difusión a este programa, podamos generar actividades con los distintos actores de esta actividad productiva y que celebremos que una vez más la ciudad de Rosario es noticia en nuestro país, por algo como decía anteriormente que es único y que tiene sobre todo una mirada de futuro. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Muy breve, señor presidente, para agradecerle al concejal Estévez que quizás tarde pero nunca es tarde para este tipo de cosas, que apoye políticas que nosotros llevamos adelante ya hace muchos años. La ley de promoción de biocombustibles se aprobó en el Congreso de la Nación a principios del año 2006, tuve la suerte de estar presente en esa sesión siendo asesor del diputado nacional Agustín Rossi, por lo tanto recuerdo el proceso que se dio en ese momento; e insisto con esto, año 2006 o sea ya hace muchos años y como recordaba la sesión pasada que el concejal Estévez estaba así como muy ofuscado, muy enojado, recordando que los gobiernos de Néstor y de Cristina no habían aportado nada al país, bueno que después de tanto tiempo reconozcan una política pública que generó una revolución en la generación de biocombustible, la verdad es que me pone contento.

Lo que lamento es que no haya hecho ninguna crítica al gobierno nacional, que está destruyendo la industria del biocombustible, si leen las noticias en los últimos días verán como la industria de biocombustible está pasando uno de sus peores momentos, así que bueno, qué lindo sería que cada uno pueda decir las cosas como son, decir todas las verdades como son y no tratar de hacer un discurso recortado, mínimo, sobre algo que en realidad viene de algo mucho más grande.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Estévez.

**Sr. Estévez.**— Simplemente, señor presidente, por su intermedio para agradecer al concejal Sukerman por el análisis que hace de mis discursos. Muy amable.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se vota la declaración.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad. Se vota la resolución.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

#### **64. — Solicitud mayor frecuencia línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 51, expediente 245.421-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **65. — Solicitud colocación contenedores de residuos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 52, expediente 245.423-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **66. — Solicitud gestión ante ASSA reparación caño de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 53, expediente 245.425-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **67. — Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 54, expediente 245.433-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

#### **68. — Solicitud reposición recorrido de línea del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 55, expediente 245.464-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la*

*carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**69. — Solicitud constatación problemas de cloacas según detalle**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 56, expediente 245.470-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**70. — Solicitud gestión reparación pérdida de agua**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 57, expediente 245.476-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**71. — Solicitud reposición contenedores de residuos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 58, expediente 245.498-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**72. — Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 59, expediente 245.507-P-2018

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**73. — Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 60, expediente 245.508-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**74. — Solicitud colocación contenedores**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 61, expediente 245.512-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**75. — Solicitud modificación recorrido líneas del TUP**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 62, expediente 245.519-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**76. — Solicitud estudio sobre instalación servicio de venta y recarga TSC**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 63, expediente 245.528-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

**77. — Modificación Ordenanza 5820 Art. 8ºbis**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 64, expediente 243.755-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada ordenanza por unanimidad.

**78. — Solicitud estudio para instalación plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 65, expediente 245.001-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**79. — Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 66, expediente 245.418-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

*observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**80. — Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 67, expediente 245.422-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**81. — Solicitud estudio fitosanitario**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 68, expediente 245.432-P-2018 acompaña expediente 245.463-P-2018

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

*—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

**82.— Solicitud informe sobre Ordenanzas 9794 y 9793 protocolos del IMUSA**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se tratará el asunto n° 69, expediente 245.509-P-2018.

*—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

*—Intercálese el despacho pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Gracias, señor presidente. El 30 de noviembre del año pasado este Cuerpo aprobó dos ordenanzas cuyo proyecto original era de nuestra autoría, la Ordenanza 9794 y la Ordenanza 9793, que creaban el protocolo de ingreso y permanencia de animales en el IMUSA y la segunda el protocolo de adopciones de animales en el IMUSA.

Hace algunos días los integrantes y las integrantes de la comisión de Ecología de este cuerpo legislativo nos reunimos con el fiscal general de la provincia, el doctor Baclini, con el fiscal regional, el doctor Serjal y con distintos fiscales particularmente del área de delitos ambientales. Consultamos si uno de los requerimientos de la ordenanza de ingreso y permanencia de animales en el IMUSA y de protocolo de adopciones particularmente en este caso el requerimiento refiere al protocolo de adopciones, esto es la realización de un convenio con el ministerio público de la acusación por parte del IMUSA para, ante cualquier procedimiento iniciado de adopción, se pueda consultar con cierta premura, con cierta rapidez, es decir tener una respuesta si se quiere inmediata, de si la persona que está adoptando ese animal en el IMUSA tiene algún tipo de antecedente de violencia sobre los animales, algo que puede parecer un trámite burocrático más, pero que en vista a antecedentes varios de casos de abandono, de maltrato, de violencia hacia animales por parte de personas que habían realizado varias adopciones en el IMUSA, y que compulsivamente después llevaba adelante estos delitos, porque son delitos, no es un trámite más, es un trámite importantísimo para dar cuenta, en todo caso, para tener claridad sobre a quién el Estado, que tiene responsabilidad sobre esos animales, lo está entregando en adopción. Bueno, nos encontramos con una respuesta muy simple, no había habido contactos para solicitar la realización o la concreción de este convenio, o al menos algún tipo de mecanismo informal que permita con rapidez realizar estas consultas, habida cuentas que hay dentro del MPA un área ligada a los delitos cometidos contra animales, sobre todo sobre violencia contra los animales.



Entendiendo que hay una anomalía aquí, en realidad que hay un incumplimiento de la norma y además teniendo en cuenta que hemos recibido reclamos varios de fundamentalmente los voluntarios y las voluntarias que desinteresadamente todos los días realizan tareas de colaboración con la institución, sacando a pasear a los animales del IMUSA, a partir de esos reclamos hay que recordar que esta iniciativa la construimos junto a los voluntarios y voluntarias del IMUSA, y teniendo en cuenta que de alguna manera se han convertido en quienes siguen o hacen un seguimiento, desde la sociedad civil, del funcionamiento de esa institución frente a reclamos de incumplimientos de la norma o de mucha demora en la aplicación de alguno de sus preceptos, de la construcción de algunos de sus dispositivos, lo que estamos solicitando es un informe completo sobre su implementación.

Primero le requerimos a las autoridades del IMUSA que lleven adelante, tal como lo establece la ordenanza 9793, un convenio sobre el Ministerio Público de la Acusación para tener un acceso rápido, inmediato a los antecedentes en materia de violencia animal de personas que quieran adoptar un animal en el IMUSA y por otra parte que avance con el resto de las disposiciones de las dos ordenanzas, la 9794 que crea el protocolo de ingreso y permanencia en el IMUSA de los animales y la 9793 que crea el protocolo de adopciones. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

*—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la minuta de comunicación por unanimidad.

### **83.— Manifestación post tratamiento, modificación ordenanza 5820**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

**Sra. Gigliani.**— Señor presidente, se me pasó, simplemente para acompañar el número de orden 64, autoría del concejal Monteverde, Salinas, Tepp y Trasante, me parece que es un tema importante esta modificación de la ordenanza 5820 que establece la medición de la calidad del aire en nuestra ciudad. Esta medición se lleva adelante por un convenio con la UTN donde hay estaciones fijas y móviles en distintos puntos de la ciudad. Quiero apoyar esta modificación que incorpora un informe anual que tiene que venir al Concejo Municipal...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala, permítame la interrupción. ¿Usted va a proponer una modificación o se está manifestando?

**Sra. Gigliani.**— No, simplemente me estoy manifestando.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien, perdón, siga.

**Sra. Gigliani.**— Esta modificación de incorporar un informe anual que tiene que venir al Concejo Municipal, ya que recuerdo que uno de los primeros proyectos que presenté como concejal en diciembre de 2011, y que lo reiteré, tenía que ver con saber cuál había sido el resultado de estas estaciones que medían la calidad de aire y hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta.

Para nosotros es fundamental que se estudie y se analice la calidad del aire justamente para poder tomar definiciones y políticas públicas en materia de movilidad, en materia de planeamiento.

Así que, acompañar esta iniciativa. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

**Sr. Monteverde.**— Señor presidente, en realidad no iba a hablar, pero vinculando algunos de los temas que se fueron hablando recién, vinculadas a este proyecto nuestro del que hablaba la concejala Gigliani sobre incorporar algunos elementos más en el análisis que se hacen de las estaciones que miden la contaminación en el aire y vinculada a la reunión que tuvimos desde la comisión de Ecología con el Ministerio Público de la Acusación, la verdad que esa reunión en particular fue un paso importante desde el Concejo, que muchas veces criticamos a algunos mecanismos institucionales, y particularmente esa reunión fue muy productiva ya que estamos empezando a poder establecer algunos mecanismos y algunos protocolos para que ante determinadas denuncias de vecinos que llegan muy a menudo al Concejo en manos de concejales sobre algunas empresas u algunos lugares



que está probado que contaminan ya sea el aire, el agua y demás y que generan un perjuicio en los barrios muy importante, muchas veces esas denuncias o quedan en la nada porque desde el Concejo con el poder de policía municipal no podemos hacer nada, o en la justicia ordinaria, o en las comisarías y demás no se le da mucha importancia a este tema.

Por eso esa reunión que se le pidió al Ministerio Público de la Acusación tiene que ver con conocer los alcances de la nueva área que tiene que ver con los delitos ambientales, algo que no es muy conocido, la tipificación de la figura penal del delito ambiental y pudimos hacer un protocolo para que el Concejo pueda presentarse como denunciante, lo cual le da otro peso a la denuncia de los vecinos, porque muchas veces estas empresas que contaminan y lo hacen con total impunidad, son empresas muy poderosas, son empresas que además no tienen ningún problema en apretar, en generar con los vecinos algunas situaciones muy complejas, y muchas veces los vecinos tienen miedo a denunciar.

Hoy ya estamos llevando adelante junto con el Ministerio Público el seguimiento de algunos casos, por eso es importante que ya esto se protocolice. Esto tiene que ver con los Residuos Peligrosos, que es la figura del Código Penal, que ahora se va a ampliar con la sanción del nuevo Código de Convivencia Provincial; y creo que estas cosas son importantes para poder darle, bajar a tierra la cuestión de la sustentabilidad, la cuestión medio ambiental que muchas veces queda en un discurso donde aparentemente estamos todos de acuerdo, donde hay que cuidar el medio ambiente, donde en el Día del Medio Ambiente subimos a internet imágenes con una manito y un mundo, ahora para cuidar después el medio ambiente hay que enfrentarse muchas veces a gente muy poderosa.

Entonces digo, muchas veces son procesos conflictivos, tenemos la cerealera de la zona sur, donde los vecinos vienen manifestándose también con el material particulado que sale de los silos, entonces es importante que se conozca esta categoría de delito ambiental, que el Ministerio Público de la Acusación tenga un área y fiscales especializados en esto y que el Concejo pueda sumarse para realmente volver a la idea del cuidado del medio ambiente, también una cuestión de disputas políticas de disputa política, donde hay intereses, donde hay correlación de fuerzas y está bueno que el Concejo esté ahí, del lado de los vecinos contra estas empresas.

Así que simplemente vinculando estas cosas me parece que es un paso adelante y que recién empieza esta batalla que es de todos los días y está bueno no dejar solos a los vecinos. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Señor presidente, brevemente y a destiempo también porque ya fue votado el proyecto pero quería referirme claramente para acompañar, y como así lo he hecho votando afirmativamente, porque es uno de los temas que más nos viene preocupando, en uno de los cuales también nos venimos ocupando y por eso hay una propuesta de modificación de esta norma, que ahora se modifica en uno de sus artículos porque es una norma, además de que tiene muchos años, no contempla muchas situaciones porque entendemos que existen muchos baches en la realidad que se presenta en la sociedad de hoy y no está alcanzada por la norma y existen, por ahí, elementos de medición que en muchos casos son obsoletos, hay nuevas formas de medición, hay nuevas tecnologías que podrían también ser contempladas para llegar a diferentes situaciones. Y esta norma tiene que ver, ni más ni menos, con garantizar derechos de una mejor calidad de vida para todas y todos. Y tiene que ver con, como lo que decía recién el concejal Monteverde, este modelo de sustentabilidad del cual muchas veces se habla, pero después, en sus raíces, no hay plasmado dentro de lo normativo cómo sostener ese modelo, este sistema.

Y quería comentar brevemente que, esta propuesta que ya tiene casi dos años de modificar integralmente la norma de control de aire para la ciudad tuvo tratamiento y el visto bueno, además, de la comisión de Ecología, incluso con la composición anterior de la comisión. Sin embargo, queda durmiendo en otras comisiones, a pesar de que es un tema importantísimo.

Así que celebramos, acompañamos este logro de hoy, pero hay que avanzar; hay que continuar, y haremos lo que haga falta para dialogar con el Departamento Ejecutivo y pensar cómo esto puede implementarse de manera integral todo aquello que hace falta para avanzar en más derechos para todas y todos. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala.

**84.— Institución distinguida, Asociación civil “La higuera”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Corresponde tratar a continuación los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 240.970-P-2017, asunto 1.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**85.— Interés municipal, festival aniversario de “Mujeres de barrio”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.315-P-2018, asunto 2.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**86.— Interés municipal, libro “Súmmum Sampler (La domesticación de lo posible)”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.484-P-2018, asunto 3.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**87.— Artista distinguido, Gustavo Seoane “Mago Gustav”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.539-P-2018, asunto 4.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**88.— Interés municipal, 13ª Jornada de Derecho Público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.582-P-2018, asunto 5.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**89.— Manifestación de pesar por el fallecimiento de Fabián Tomasi, ícono mundial de la lucha contra agrotóxicos**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.591-P-2018, asunto 6.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Lepratti, tiene la palabra.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente. Brevemente, porque esta declaración tiene que ver con mucho de lo que se viene expresando con anterioridad por otros proyectos en la sesión de hoy, con mucho del trabajo que se viene llevando adelante desde esta órbita.

En este caso es, lamentablemente, para expresar y lamentar el fallecimiento de una persona, un luchador, a raíz de vivir en carne propia las consecuencias de lo que son las fumigaciones sin control, y con elementos verdaderamente tóxicos.

Fabián Tomasi es alguien que de hecho trabajaba en las fumigaciones, en el interior de la provincia de Entre Ríos, en Basavilbaso, de donde provenía; y a raíz de haber estado expuesto y haber trabajado mucho tiempo en ese ámbito, le cobró la salud y le cobró ahora la vida.

Entonces, recordarlo a través de esta declaración porque además fue, a pesar de su enfermedad, y de todo lo que cambió en su vida para siempre, alguien que no se cansó de prestar su voz y dar su testimonio acerca de este modelo sojero, que sigue pensando que cualquier cosa vale para que algunos ganen, como sabemos. Él ponía ahí su testimonio, mostrando las consecuencias, ni más ni menos, que acarrea ese modelo, que en muchos casos aquí hemos expresado. Y no es menor saber que el año pasado se aprobó una norma que prohíbe el uso del glifosato en esta ciudad, que aún no está reglamentada.

Este Cuerpo —y lo sabemos— recibimos aprietes para que cambiáramos de pareceres. Y Fabián Tomasi de eso sabía mucho, sin ser concejal, sin ser legislador, sin ser funcionario, porque en su cuerpo, en su salud sabía lo que venía sucediendo.

Entonces, el mejor homenaje, más allá de esta declaración de pesar, porque verdaderamente nos pesa que esté muerto a consecuencia de todo lo que le afectó en la salud su trabajo, como es el trabajo de tantas y tantos, además, creemos que la mejor manera de homenajear a Fabián es pensar cómo hacemos para que esa norma simplemente aprobada, se reglamente, se implemente, cómo hacemos para escuchar a todos esos vecinos y vecinas que también reclaman cambios para vivir de otra manera, como nos merecemos todas y todos, claramente. Eso es lo que Fabián también reclamaba. Si es posible, pido que se lea la declaración por Secretaría. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Previo a la lectura, le damos la palabra a la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente. Efectivamente, el caso de Fabián Tomasi, su derrotero, su compromiso y su muerte dieron cuenta justamente de los efectos del glifosato en una persona, por su trabajo y su grado de exposición. Sin embargo, el Estado no ha sido un benefactor de Fabián. Por eso es hoy este reconocimiento. El caso testigo de lo que significan las fumigaciones y los agrotóxicos en las personas y en las ciudades.

Posteriormente vamos también a tratar, dentro de los asuntos sobre tablas, un repudio que hemos propuesto con varios bloques, con el interbloque Nacional y Popular, con el interbloque Ciudad Futura y el Frente Social y Popular, acerca de las amenazas de otro militante del espacio “Paren de fumigarnos”; estamos hablando de Facundo Viola, que en la localidad de Arroyo Leyes ha sido amenazado por su activismo ambiental. Hubo también manifestaciones en el día de ayer en el frente de la Legislatura, mientras también se avanzaba en el tratamiento de algunos proyectos que tienen que ver con la reglamentación de las fumigaciones. Seguramente en la sesión de hoy, también la Legislatura provincial también está avanzando.

Y lo digo en este momento porque este Concejo Municipal tiene normativas de hace bastante tiempo, que significan el tratamiento de la salud de los rosarinos y rosarinas, en cuanto a la legislación, las barreras agronómicas, los mapas y las distintas contaminaciones; y también el trabajo que se ha dado el municipio, intentando avanzar en la construcción de otro tipo de huertas y otro tipo de agricultura, desde la perspectiva de la agricultura familiar.

También tenemos pendiente en este recinto el tratamiento de una propuesta que ya tiene tiempo en la comisión de Presupuesto, que es avanzar en la constitución de una tasa para gravar a aquellos sectores que utilizan los espacios fiscales, los espacios baldíos, a la vera de la Avenida de Circunvalación, sobre todo, en avanzar en el usufructo de la siembra de soja y otros cereales, no solamente invadiendo el derecho de todos, sino también claramente de un modo especulativo desde el punto de vista de la economía, y por el otro lado desde el punto de vista de la salud de rosarinos y rosarinas. Por eso estuvimos planteando y vamos a seguir sosteniendo la posibilidad de tener una tasa por la cual no solamente se les cobre a las personas que utilizan los sectores libres y fiscales de nuestra ciudad, sino también lo que significa otra reglamentación más, en avanzar en los derechos de los ciudadanos rosarinos.

En el caso de esta manifestación y solidaridad a Facundo Viola, de Arroyo Leyes, tiene que ver también para poner en escena que lo que se discute en la ciudad de Rosario, también se discute en el resto de la provincia de Santa Fe, que es cómo cuidar la salud de los ciudadanos, poniéndole frenos a aquellos especuladores, con lo que significa la salud y la economía de los santafesinos. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, señora concejala. Por Secretaría se dará lectura al proyecto de declaración.

**Sr. Secretario General Parlamentario (Mansilla).**— *El Concejo Municipal de Rosario expresa su pesar por el fallecimiento de Fabián Tomasi, sucedido el día viernes 7 de septiembre del corriente. Luchador incansable contra las fumigaciones, quien sufrió en carne propia las consecuencias de los agrotóxicos, al haber sido él mismo un trabajador rural. Fabián levantó su cuerpo enfermo como bandera, en favor de un modelo productivo, que privilegiara la vida por sobre el dinero. Su rostro cansado nunca dejó de interpelarnos como sociedad y se transformó en el ícono de una batalla cultural desde los pueblos. Y se manifiesta por una vida sin veneno.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**90.— Interés municipal, Evento World Cleanup Day 2018 “Día Mundial de la Limpieza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.598-P-2018, asunto 7.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M*

**91.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.608-P-2018, asunto 8.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**92.— Modificación decreto 53447**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.611-P-2018, asunto 9.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**93.— Interés municipal, Conferencia “Hacia la nueva carta de la humanidad”**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.612-P-2018, asunto 10.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**94.— Autorización minibiblioteca pública en plaza**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.619-P-2018, asunto 11.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**95.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.621-P-2018, asunto 12.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**96.— Visitante distinguido, Dr. Ricardo Petrella**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.625-P-2018, asunto 13.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**97.— Diploma de honor, Luis Gregorutti**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.630-P-2018, asunto 14.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**98.— Cantante distinguida, Eliana Villegas**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.632-P-2018, asunto 15.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**99.— Visitante distinguida, Lucrecia Martel**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.634-P-2018, asunto 16.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**100.— Expresión de repudio a las amenazas recibidas por Facundo Viola**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.637-P-2018, asunto 17.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**101.— Interés municipal, marcha en Conmemoración del 42º Aniversario de la Noche de los Lápices**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.644-P-2018, asunto 18.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.



—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**102.— Autorización uso de espacio público**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.645-P-2018, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**103.— Gratuidad del TUP el 17-09-2018**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.646-P-2018, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**104.— Interés municipal, 7º Maratón Ntra. Sra. de Itatí**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.648-P-2018, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.  
*Texto de la sanción del C.M.*

**105.— Apoyo y beneplácito por la declaración de Stella Hernández en la causa Feced III**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.649-P-2018, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*



**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Señor presidente, en el día de ayer, en la continuidad de lo que han sido las distintas etapas del juicio Feced, estamos en la tercera etapa...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Discúlpeme concejala. Les pido a los concejales que tomen asiento, por favor. Y que la barra haga silencio. Continúe concejala.

**Sra. López.**— ...gracias, señor presidente. Decía que en lo que ha significado la continuidad del proceso de Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país, desde la asunción y en la constitución de políticas de derechos humanos del entonces presidente, Néstor Kirchner, en la ciudad de Rosario estamos en la tercera de las etapas del juicio conocido como “Feced III”.

En el día de ayer han dado testimonios dos mujeres, grandes mujeres, grandes militantes muy comprometidas, muy queridas por las organizaciones en defensa de los derechos humanos, como son Ana Moro y Stella Hernández.

Y en el caso de Stella, y por eso esta manifestación y esta declaración, que es además nuestra dirigente sindical porque es la secretaria adjunta del sindicato de Prensa de Rosario, ha sido una de las declarantes, de las sobrevivientes, del genocidio en nuestro país, donde su testimonio se ha constituido también en la posibilidad de que las torturas sexuales, hayan sido incorporadas como delitos de lesa humanidad.

Y quiero reconocer en Stella además, además de una gran luchadora y que con mucho esfuerzo ha llevado adelante, junto con otras compañeras también que han estado detenidas en distintas cárceles y cárceles clandestinas, este testimonio. En 2011, 2012, este recinto, la convocó, la convocamos a Stella, junto con distintas compañeras de organismos de Derechos Humanos, con la abogada querellante Gabriela Durruty, con la entonces fiscal Matilde Bruera, con Viviana Della Siega, otra mujer que sigue militando y continúan con la lucha de Madres y Abuelas de plaza 25 de Mayo, con el entonces diputado Agustín Rossi, con un sinnúmero de organizaciones sociales y donde Stella Hernández compartió su testimonio, junto con la *Negra* Deheza, junto con Cristina Begnis, donde el testimonio de Stella posibilitó que en este recinto, la ciudadanía, mujeres de sectores populares, mujeres de sectores trabajadores, mujeres que quizás, mujeres jóvenes, que quizás no hayan tenido otro contacto más que la transmisión oral e histórica de lo que ha significado el genocidio, pero han podido acceder a la dimensión del compromiso de las mujeres con la política, a través del testimonio de Stella Hernández. Vaya nuestro homenaje, y nuestro agradecimiento a este testimonio que avanza, sin lugar a dudas, en el fortalecimiento del proceso de Memoria, Verdad y Justicia. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Señor presidente, quería respaldar lo expuesto por la señora concejala López y aprovechar esta ocasión para señalar que, en un contexto donde todavía las víctimas del terrorismo de Estado siguen exponiendo mecánicas del proceso represivo que se dio en Argentina y el tema de los delitos sexuales no es menor porque hubo algunos antecedentes históricos y la Argentina fue uno después, lamentablemente esto ocurre en otros conflictos, como en la ex Yugoslavia, donde la violación y el abuso sexual fue usado como un método de guerra, en el caso de la ex Yugoslavia, en Somalia, y en Argentina fue usado como un método sistemático de tortura contra detenidas políticas y esto durante muchos años había sido invisibilizado.

Pero quiero resaltar la gravedad que todavía hay mujeres, que están declarando por estos delitos aberrantes, y están iniciando un proceso de juzgamiento también de estos delitos y en este contexto se designó como presidente de la Corte Suprema a Carlos *Rosenkrantz* que fue, junto con otros jueces de la Corte, quienes avalaron la aplicación de la conocida popularmente como “dos por uno” para conmutar las prisiones de ex genocidas, acusados de delitos de lesa humanidad.

Creo que es un contexto institucional, la verdad, desalentador, para los que estamos bregando por juicio y castigo, creo que marca la posibilidad de que todas las sentencias que se apelen y lleguen a Corte, tengan una mirada sesgada a favor de los genocidas y ex represores, porque además Carlos *Rosenkrantz* viene de ser abogado del Grupo Clarín que fue un multimedio muy comprometido en la justificación cultural, ideológica, y en la legitimación social de la dictadura y solamente quería

expresar mi repudio y preocupación de nuestro bloque, por la continuidad de las causas en este contexto institucional. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **106.— Autorización operativo de tránsito**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.653-P-2018, asunto 23.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **107.— Visitante distinguida, Claudia Llosa**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.659-P-2018, asunto 24.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### **108.— Interés municipal, Convocatoria de la Asociación Civil de entidades empresarias del sur santafesino “Adeessa” sobre seguridad y justicia**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.661-P-2018, asunto 25.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

**Sr. Salinas.**— Gracias, señor presidente.

Brevemente, para adelantar el voto negativo de nuestro bloque a este proyecto del concejal Blanco, que refiere a la convocatoria de un grupo de entidades empresarias del sur santafesino, a una asamblea que tiene por finalidad alcanzar un mejor servicio de seguridad y de justicia; entre los puntos que promueven, prioritariamente, está la posibilidad de que se apruebe la ley de desfederalización de los delitos menores, tipificados en la ley de drogas, ley mayormente conocida como ley de narcomenudeo. Nosotros entendemos que eso es peligroso: lo expresamos desde un principio. Nos parece temerario, y además, quizás hoy día una de las leyes más controvertidas que están en el debate;



tan controvertida es, de hecho, esta ley, que hoy el ministro de Seguridad provincial y el gobernador de la provincia la presentan como una quijoteada local en la lucha contra el narcotráfico, que el propio gobernador en su mandato como senador provincial, hace poquito tiempo atrás, fue el único de la Cámara de Senadores que votó en contra de esta ley de narcomenudeo que hoy se está impulsando, y con ímpetu, desde algunos sectores de la sociedad.

No queremos hacer una exposición larga y no queremos abundar en datos estadísticos. Sencillamente, creo que el fracaso de esta ley de narcomenudeo está demostrado, abismalmente, en la provincia de Buenos Aires, que se empezó a implementar en el año 2005, 2006; hay frondosos informes del Ministerio Público Fiscal, sobre todo de los años 2014 y 2016, que son sumamente aleccionadores a este respecto. Pero, además, nos parece puntualmente peligroso en nuestra provincia. Creo que hay un acuerdo en que la policía de Santa Fe, en gran medida, en lo que hace a las cuestiones de seguridad pública en nuestra ciudad, es parte del problema, no ya de la solución, y presionar de alguna manera por la aprobación de esta ley tenemos que entender que implicaría empoderar o fortalecer ese factor de poder, ese factor policial, que es —en buena medida— el que ha hecho prosperar el delito del narcotráfico y/o del narcomenudeo en nuestra provincia y en nuestra ciudad muy particularmente, y es quien además administra y gerencia los factores de violencia en nuestra provincia y en nuestra ciudad.

Pero, además, fundamentalmente porque nos parece que es hasta contradictorio, por lo menos, impulsar esta ley. Fíjense qué curioso: el gobernador Miguel Lifschitz, cuando dio el mensaje de apertura de sesiones ordinarias de la Legislatura santafesina, este año, refiriéndose a la importancia de que se apruebe esta ley, dice lo siguiente: *“es una herramienta que creemos necesaria, porque si miramos el mapa del delito, vamos a ver claramente que allí donde funcionan los lugares de venta de droga en los barrios, allí, alrededor de cada uno de esos puntos de venta, se genera un círculo de violencia, heridos de arma de fuego, enfrentamientos y homicidios”*. Es decir, allí donde están los búnkeres, prácticamente se cometen todos los delitos tipificados en el Código Penal de nuestra provincia. No es necesario desbaratar un búnker para poder avanzar contra la violencia en la provincia; lo decimos en una provincia que condenó a la principal banda de narcotraficantes no por narcotráfico sino por asociación ilícita, homicidios, portación de armas, etcétera.

Queremos decir, y cerrar con esto: no vamos a acompañar este proyecto, no vamos a avalar este proyecto, porque verdaderamente la posibilidad de que se apruebe esta ley en nuestra provincia es de una peligrosidad realmente inmensa y, por último —sencillamente, a modo de reflexión—, estamos pidiendo agregar o añadir una responsabilidad, una competencia, una jurisdicción, a una justicia prácticamente colapsada. Y no lo decimos nosotros: lo dicen los ministros de la Corte, lo dice el titular del Ministerio Público de la Acusación, etcétera, por lo cual, nos parece sumamente peligroso, temerario, y nos parece que ameritaba este proyecto poder dar o convidar algunas reflexiones, algunas aseveraciones, porque realmente sería muy regresivo para una política de seguridad democrática, en nuestra provincia, avalar este proyecto.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tengo pedida la palabra por la concejala Magnani.

**Sr. Miatello.**— *(fuera del alcance del micrófono)* ¡Tengo una moción de orden!

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Gracias, señor presidente.

Quiero solicitar que se lea el texto, porque la verdad que fue debatido el tema en Labor Parlamentaria, y por lo menos a mi juicio no quedó claro el texto. Entonces, para saber qué estamos votando, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— El texto reproduce lo que se votó en la comisión de Labor Parlamentaria. Se leerá por secretaría. Aclaro, antes de la lectura del Secretario Parlamentario, sale sin considerandos y esto es lo que se está sometiendo a votación.

Adelante.

**Sr. Secretario Parlamentario (Mansilla).**— *(Lee)* “Decreto. Artículo 1º: Declárese de interés municipal la asamblea conformada por la Asociación Civil de Entidades Empresarias del Sur

*Santafesino —Adeessa—, la Federación de Centros Comerciales de Santa Fe —Fececo— y el Foro Regional Rosario, que se realizará el día 19 de septiembre del corriente, en la zona de socios de la Federación Gremial del Comercio e Industria. Artículo 2º: Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al Digesto Municipal”.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Gracias, señor presidente.

La verdad que, tuvimos un intercambio de opiniones en Labor Parlamentaria y por supuesto que nosotros respetamos a los que puedan acompañar este proyecto. Nosotros, lo que queremos, es dejar en clara nuestra postura, porque la hemos expresado repetidas veces. Es más: tampoco es que estamos en contra de que, en una democracia, haya sectores que quieran hacer actividades que tiendan a llevar adelante sus ideas o sus proyectos.

Nosotros, como no compartimos el objetivo, la temática, y la postura, en la cual se enmarca esta actividad, decidimos no acompañarlo.

Adhiero a las palabras del concejal Salinas; lo hemos dicho en muchas oportunidades en este recinto, y también públicamente. Nuestra posición es conocida. Nosotros creemos que sería sumamente perjudicial, sumamente nocivo, y no queremos que lo que se denomina narcomenudeo, o desfederalización del delito de estupefacientes, tenga una competencia provincial. Lo hemos dicho, y hemos fundamentado por qué. Por lo tanto, no queremos acompañar propuestas que tienden a eso.

Es más: no quiero en este momento hacer disquisiciones de distintos sectores políticos, pero lamentablemente nosotros percibimos que determinadas personas o determinados sectores políticos que se oponían a este tipo de ideas, de proyectos, lamentablemente para nuestro entender cambiaron de opinión y en lugar de seguir defendiendo la postura en contra de la desfederalización, ahora la avalan, e insisto con esto: en distintos niveles, distintas personas, de distintos sectores políticos, eran críticos de esto. Es más: hemos escuchado declaraciones arrepintiéndose de no haber votado, en su momento, la desfederalización del narcomenudeo, y esto atraviesa distintas fuerzas políticas que no es la nuestra.

Me parece que tenemos que prestar atención, porque parecería como que viene una avanzada, insisto, en algo que nosotros consideramos negativo, que es que sectores o personas que se oponían ahora lo avalan. Entonces, si el Concejo Municipal —que podría hacerlo, si tuviese el consenso— apoya este tipo de iniciativas, si uno no dice nada, de alguna manera estaría avalando ese tipo de posturas, y nosotros queremos ratificar nuestra postura porque —insisto— entendemos que es absolutamente negativa que se den proyectos como éstos. No lo compartimos; hay experiencias que se han llevado adelante que son obviamente negativas, como para tomar y no copiar, así que más allá del derecho que pueda tener cada uno de organizar actividades y manifestar sus posturas, nosotros no la compartimos.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Señor presidente, era para adelantar nuestro voto negativo al expediente, como se discutió en Labor Parlamentaria: está claro que el foro convoca a distintas entidades a manifestarse a favor de la propuesta, por eso entendíamos que aunque fuera solamente un interés municipal sobre una charla, ameritaba la negativa. La cuestión el narcomenudeo no es menor, por un lado como señalaba el señor concejal Salina, le transfiere a la justicia provincial un montón de causas y esto implica de forma indirecta una transferencia —otra vez— de atributos, de recursos que Nación no le va a otorgar a las provincias y le da una tarea, pero sin transferirle ni recursos ni otra serie de cosas que son necesarias, es lo que se viene haciendo, digamos, la tendencia de este gobierno es provincializar todo, provincializar la justicia, provincializar la educación, provincializar la salud, provincializar el transporte, o sea que nación se vaya retirando paulatinamente de todos los servicios esenciales y en este caso les agregan trabajo a los tribunales ordinarios de la provincia agregando esto; pero además es grave porque segmenta de alguna manera, segmenta los niveles de gravedad entonces dice, «bueno, el narcotráfico a gran escala es competencia de Nación, a menor escala narcomenudeo», la pequeña circulación de estupefacientes, es de la órbita de la provincia entonces lo que va a ocurrir es que el delito va a tener una persecución penal de proximidad con la policía en los

territorios, el pequeño comerciante de droga va a tener una persecución penal más activa y el gran comercializador va a tener una persecución penal de acuerdo a lo que posibilite la presencia de las fuerzas federales. Eso en el mejor de los casos.

En el peor de los casos puede ser un buen argumento para el ingreso de fuerzas federales en órbitas que de otro modo eran de las fuerzas provinciales y esto lleva paulatinamente a un proceso de militarización, fue lo que ocurrió en países como Colombia, como México y la verdad que la experiencia en esos países fue que la militarización no solo también comprometió al ejército y a las fuerzas federales en situaciones de corrupción y de comercialización de estupefacientes sino que además creó grupos paramilitares y además las fuerzas militares empezaron a tener una presencia muy activa no solo en la persecución del narcotráfico o en la comercialización de narcotráfico sino también en la persecución de militantes, de luchadores sociales, en la persecución de sindicalistas y se creó una especie de estado de excepción donde las democracias funcionan en la práctica como dictaduras.

Digo, esto no es menor, no podemos nosotros ignorar que el neoliberalismo como proyecto político, social y económico que implica...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala, discúlpeme, la dejo terminar pero discutamos el tema en cuestión, no el fondo.

**Sra. Magnani.**— No, discúlpeme. Estoy discutiendo el tema en cuestión.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No, concejala.

**Sra. Magnani.**— Lo que digo es, el neoliberalismo nos plantea salarios de miseria, salarios de hambre, régimen de trabajo con sobreexplotación, sin horarios, sin feriados, sin francos, y lo que vienen a hacer estas propuestas legislativas es legitimar...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala...

**Sra. Magnani.**— ... la militarización con fuerzas federales para que la gente acepte salarios que no lleguen, salarios de hambre, régimen de trabajo de explotación, esto es lo que ocurrió en los países que aprobaron estas leyes, es decir lo que estoy haciendo, discúlpeme, señor presidente, usted me dice que no me atengo al Reglamento, que no me atengo al tema, lo que digo es: remitir a la experiencia histórica reciente contemporánea de los países que sí tienen este tipo de norma para explicar por qué estamos negándonos a votar el expediente.

Si a usted mi argumentación no le gusta y tiene toda la libertad para que no le guste, porque entiendo que usted es representante de un gobierno que bajó a la mitad el salario en dólares...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ...Está fuera de lugar, concejala.

**Sra. Magnani.**— ...Y entiendo que usted tendrá la necesidad de defender eso y es legítimo..

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Está fuera de lugar lo que hace, concejala.

—*Hablan los dos a la vez.*

**Sra. Magnani.**— ...Lo que digo es, estos proyectos van de la mano de reforzar la militarización para que la gente no se queje de que su salario salga doscientos sesenta y cinco dólares cuando antes era quinientos cuarenta y cinco. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No, concejala. Está fuera de lugar lo que hace, lo único que se hace desde la presidencia es cumplir el Reglamento. ¿Se entiende? Cumplir el Reglamento. Se está votando únicamente la adhesión a una convocatoria de la Asociación Civil de Entidad Empresarial, nada más, una convocatoria, concejala, no estamos discutiendo el tema en cuestión.

—*Mientras manifiesta el señor presidente, la concejala Magnani se expresa fuera de micrófono.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Le pido a todos los concejales que se atengan al proyecto en cuestión, por favor. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente, simplemente poner en contexto de qué se trata esta declaración o qué es lo que nos motiva a apoyarla.

Esto surge el año pasado en la misma fecha, el 19 de septiembre, en el cual las mismas organizaciones de orden civil preocupadas y ocupadas por toda la temática que tenga que ver con el delito y el narcotráfico generaron un movimiento que se replicó, insisto, en toda la provincia el año



pasado; en esta oportunidad lo que pretenden hacer es volver a replicar lo mismo para generar ámbitos de discusión sobre el tema en toda la provincia, me parece que todo lo relacionado con el narcotráfico, todo lo relacionado con el delito amerita que las sociedades civiles puedan expresarse, puedan debatir y esto no implica que se tengan que generar a partir de esas discusiones ningún tipo de proyecto ejecutivo. Con lo cual me parece altamente proactivo que podamos apoyar este tipo de actividades y de encuentros. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

**Sr. Javkin.**— Señor presidente, en la reunión de Labor Parlamentaria hubo un aporte del concejal Salinas donde el texto que estaba propuesto, de algún modo adhería al contenido de la actividad lo que la actividad buscaba. En la observación nosotros planteamos, que así como el Concejo en muchas ocasiones ha declarado de interés actividades con distintos propósitos, incluso en algunos debates con propósitos contradictorios, nuestra posición iba a ser solamente acompañar si se trataba de la repetición de una fórmula general que es un criterio que este Cuerpo tiene, que es declarar de interés actividades independientemente de la posición que buscan como un criterio democrático o más allá de la posición.

Entonces dejo sentado que nuestro acompañamiento va en el sostenimiento de criterio general, no en lo que la convocatoria busca ni mucho menos en relación a esa ley déjenme decirle que a título personal es un tema polémico que a mí me genera muchas dudas, en general siempre una opinión dudosa y contraria a la idea que esto pueda ser trasladado, digo porque directamente se mencionó el tema de fondo, déjeme también decirle y hacer la aclaración que las provincias argentinas que han adoptado la política de federalización del narcomenudeo todas pertenecen a un mismo partido político y son todas en etapas del gobierno anterior pertenecientes al partido Justicialista y lo digo también porque hay consideraciones sobre un debate que en la provincia de Santa Fe recién se está dando con una virulencia que a mi entender por lo menos merece dejar marcado que la provincia de Buenos Aires, es la gestión del gobernador Scioli, la provincia del Chaco, la anterior, tomaron ese criterio...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, no es el tema.

**Sr. Javkin.**— ...Pero fuimos aludidos en el debate, solamente quería hacer esa mención. En lo demás nuestro acompañamiento es con el criterio general, si el Concejo decide cambiar ese criterio general, por supuesto que entonces empezaríamos en el nuevo criterio a fijar posiciones en relación a lo que la convocatoria hace, aclaro tema por tema, porque entiendo que es un criterio diferente que requeriría una aplicación diferente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

**Sr. López Molina.**— Gracias, señor presidente. En el mismo sentido que lo planteaba el concejal Javkin, si bien muchas veces se miran con mayor estrictez algunos proyectos que están atravesados también por las peleas políticas o las discusiones políticas de coyuntura o de fondo que damos habitualmente en este recinto, un punto de acuerdo no escrito, pero muy válido en los últimos años en este Concejo Municipal es o fue, porque parece ser que ya tendríamos que empezar a hablar en pasado, que aquellas declaraciones de interés sean de eventos, de conferencias, de libros, de distinciones, estuviesen desvinculadas del fondo, habíamos logrado un punto de acuerdo donde todo este tipo de proyectos avanzaban en la declaración de interés y no avanzábamos en la discusión del fondo de la cuestión. Y eso nos permitió manejarnos con un criterio muy amplio, muy plural, muy democrático, que incluso le lleva a este Concejo a aprobar declaraciones de interés de actividades opuestas, se mencionaban también en Parlamentaria, aprobamos la declaración de interés municipal de la Marcha del día Niño por Nacer, y también aprobamos declaraciones de interés municipal que tienen que ver sobre la discusión sobre la despenalización del aborto. Y es más, a veces declaramos de interés libros, que me arriesgo a decir que ni siquiera el autor lo leyó, y no conocemos el fondo pero entendemos que es parte de la camaradería de nuestra representación darle tratamiento a estos proyectos de interés para que esos vecinos, que son rosarinos, como estas entidades que muchas son rosarinas, que están reconocidas en otros ámbitos, tengan la posibilidad de decir “nuestra actividad también está declarada de interés municipal”, más allá de que yo me inscribo en aquellos, también, como el concejal preopinante, que estamos en un proceso de reflexión sobre la discusión del



narcomenudeo y no me preocupa decirlo, en un momento donde el conocimiento científico crece de manera exponencial día por día, que el pensamiento político, sociológico, penal, esté anclado a dogmas, la verdad que a mí me preocupa. Entonces yo soy de aquellos que aún con dudas me presto a dar esos debates, viendo que también hay otras experiencias en otras provincias del país, pero sin entrar en eso, habíamos conseguido ese punto de acuerdo, que me parece que sería muy negativo para todos empezar a tergiversarlo.

Entonces creo, presidente, que es un exceso en esta discusión, que tomamos a aquellos que tenían dudas por la redacción, que comparto que no era la más adecuada, pero el punto de consenso fue declarar de interés municipal la actividad que se iba a realizar, permitiéndonos a cada uno de nosotros seguir pensando lo que cada uno queremos pensar sobre el conjunto de leyes que se discutirían en esa convocatoria.

Así que creo que eso es positivo, es deseable y apelo a la responsabilidad de muchos concejales de este recinto que conozco que están entendiendo lo que estamos diciendo en este momento, y que votar en contra de la declaración de interés municipal: es un exceso. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

**Sr. Miatello.**— Señor presidente, en el mismo sentido me parece que nosotros no estamos discutiendo el fondo de la cuestión, la verdad que tengo también tomada posición en el mismo sentido que marcaban el concejal Salinas y quienes le precedieron en el uso de la palabra, pero la verdad que tenemos un criterio establecido en el Concejo, que como todas las cosas se pueden cambiar pero bueno me parece que ameritaría una discusión expresa sobre la cuestión. Me da la impresión – que – la posibilidad de que la declaración de interés o no de determinadas actividades tengan que ver con el posicionamiento político e ideológico de la actividad obviamente va a generar una nueva actitud porque va a haber que discutir, detenida y finamente, qué cada uno está planteando en esa actividad para tomar posiciones.

De manera que me parece razonable, sobre todo en un tema que la verdad que no hemos resuelto como sociedad, que es el tema de la seguridad, más allá de las responsabilidades de cada uno, no lo tenemos resuelto, de modo que si hay sectores que quieren propiciar un debate, una discusión de un punto de vista que no compartimos pero que hacen a la voluntad de tratar de mejorar la sociedad, tratar de mejorar o solucionar los problemas que tenemos, no me parece razonable no reconocerlo como tal. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

**Sr. Sukerman.**— Señor presidente, dos cosas. Una es agradezco el elogio que nos hace el concejal Javkin, nosotros somos un movimiento político que afortunadamente no pensamos todos igual y además creo que reconoce que nosotros tomamos experiencias de cómo se han llevado las cosas adelante en otros lugares y podemos valorar que han sido negativas, me parece que es absolutamente saludable que sea así. El problema sería si nosotros formáramos parte de un movimiento que tiene dogma y que entonces nosotros no podemos salir de ahí, no podemos pensar y no podemos evolucionar. Justamente lo que nosotros decimos es que esta fue una muy mala idea que se llevó adelante y que nosotros entendemos que no debe extenderse ni replicarse.

Por otra parte, también lo que quiero decir es que me parece que el Concejo, en esto que también se está mencionando en torno a modificar criterios, me parece que indudablemente deberíamos trabajar en modificar criterios en muchos aspectos, y me parece que esta tendencia histórica del Concejo de ser tan dadivoso en tantas cuestiones, bueno, quizás debería empezar a modificarlo. Porque, ¿qué es lo que yo creo? Creo que, como en otros temas, no solamente en declaraciones de interés sino también en otros criterios de distinciones o de reconocimientos, etcétera, que también se están revaluando y se están repensando y que también nos hemos dado cuenta –que – hay cosas que hay que modificar, bueno en estas cosas también porque si no parecería que el Concejo otorga gratuitamente «interés municipal» de manera unánime, cuando a lo mejor no lo tiene que hacer. ¿Y qué quiero decir con esto? Deberíamos reevaluar qué significa declarar algo de interés municipal, porque si no, cualquiera que viene a presentar un proyecto de declaración de interés municipal nosotros tenemos que acompañarlo porque está bien que se realicen actividades, entonces agarremos



y declaremos que todo lo que se hace es de interés municipal y listo, si no me parece que entramos en un terreno donde, como insisto, en otras cuestiones que también nos pasan, declaramos de interés municipal automáticamente sin ninguna reflexión.

Entonces yo, como creo que hay algunos concejales que no ven positivo este debate, yo lo veo sumamente positivo porque creo que implica, más allá de este caso puntual, reevaluar las tareas que tenemos que realizar nosotros desde este Concejo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la palabra la señora concejala Magnani.

**Sra. Magnani.**— Yo lamento profundamente arruinar esta burbuja de pompón rosa azucarada en el que el concejal Roy López Molina parece que habita la política, lamento mucho comunicarle que la política es tensión, es conflicto, que lamentablemente no podemos constituir un nido de amor, ni lista como él pretende, lo lamento muchísimo, pero también aclarar que, porque él estuvo presente, en la comisión de Labor Parlamentaria el concejal Salinas y yo fuimos firmes, fuimos claros en relación a esto y a pesar de eso se definió traer el tema a la sesión, por lo cual entiendo que estábamos habilitados a expresar nuestra opinión.

Seguidamente quería explicarle al concejal Javkin, que sí que justamente en la provincia de Buenos Aires la aplicación de este proyecto fue muy mala, terminó generando que las cárceles estén llenas de varones jóvenes pobres acusados de narcomenudeo mientras los grandes inversores del narcotráfico siguieron libres porque la justicia federal no actuaba con la misma celeridad o la misma impronta que la policía local o las policías municipales. Justamente esa fue la experiencia.

Y además decir que, como siempre y en todos los casos, lo que molesta es la doble vara, el doble discurso, acá todos los concejales de Cambiemos dicen que están preocupadísimos sobre el narcotráfico. Hace mucho tiempo venimos discutiendo sobre cómo cortarle al narcotráfico las vías de inversión en nuestra ciudad y acaba de pasar un expediente que es de un empresario que aparece en declaraciones...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala me obliga a que vuelva a llamarle la atención...

**Sra. Magnani.**— ... sindicado como muy vinculado a Medina, como muy vinculado a Los Monos...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— ...Concejala...

**Sra. Magnani.**— ...y ese expediente se considera solamente en su plano como el valor urbanístico de ese proyecto, cuando muchos concejales venimos planteando que hay que discutir un poco más allá del valor urbanístico, porque más allá de que el proyecto urbano sea...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala, le pido por favor que se atenga a la cuestión que está en discusión.

—*Hablan ambos al mismo tiempo.*

**Sra. Magnani.**— ...o no sea bueno, hay narcotráfico detrás de las inversiones. Y ese proyecto, que es la manzana 125...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala...

**Sra. Magnani.**— ... se aprobó con un proceso muy corto de discusión; va a llegar al recinto, probablemente; a mí no me molesta discutir sobre narcotráfico; no soy dogmática como el azucarado concejal Roy López Molina piensa.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala...

**Sra. Magnani.**— Lo que digo es que discutamos la integralidad...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Artículo 141 del Reglamento, concejala.

**Sra. Magnani.**— ... y el rol de todos en combatir el narcotráfico verdaderamente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Les repito a los señores concejales: se está discutiendo un expediente por el que se declara de interés municipal una convocatoria.

—*Parten manifestaciones desde algunas bancas.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— No, concejal. Artículo 141. Concejala Lepratti, tiene la palabra. Lean la carátula del expediente. Adelante, concejala.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente. Quería manifestar mi voto en contra en este expediente que se está tratando, y manifestar brevemente, para que no me diga que me voy de tema, pero así como se empieza a plantear aquí, supuestamente, de criterios que más o menos se van aunando, y que

se pueden tener en cuenta a la hora de tomar decisiones en los distintos tipos de iniciativas como estas, algunas o algunos en ningún momento hemos acordado que fuera posible tener criterios en común.

Digo esto porque si, por ejemplo, este Cuerpo aprobó —no por unanimidad— una declaración de interés de una marcha de quienes están en contra de algunos derechos de las mujeres, no todas y todos estuvimos de acuerdo con eso; ni siquiera con un criterio de que hay que darle lugar a esas declaraciones, porque sí es necesario discutir lo de fondo: sí es necesario porque seguimos discutiendo cuál es la ciudad que queremos, y cuál es el lugar de participación que entendemos tiene que tener la sociedad en esa ciudad. No todos ni todas pensamos lo mismo, y tenemos que expresarlo. Digo esto porque no está tan claro, y no es que hemos aunado en algún momento criterios para ver cómo se votaban expedientes como este, por ejemplo —podría ser cualquier otro—, sino que, a veces, no hay forma de coincidir; no hay modo de coincidir, hay cuestiones en las que creo que no vamos a coincidir nunca. Gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejala. Concejal Zeno, tiene la palabra.

**Sr. Zeno.**— Gracias, señor presidente. Me parece que está bueno que nos demos cuenta por dónde pasa la discusión. Como bien aclararon, estamos hablando de una declaración de interés. Y creo que en una sociedad tan violenta como en la que vivimos, siempre tiene que ser positivo que un grupo de personas de la sociedad civil convoquen a una actividad para expresar su opinión pacíficamente con respecto a un tema; más aún si es un tema tan polémico como el narcotráfico, como es este caso, de esta asociación que viene a plantear al menos un debate en lo que tiene que ver con la desfederalización del narcomenudeo y el código procesal juvenil.

Creo que está bueno el criterio que se había logrado, entendiendo que no discutíamos lo que va a expresar esa convocatoria, sino que solamente estábamos declarándolo de interés municipal. Y me parece muy válido el ejemplo con respecto al aborto: en su momento declaramos tanto la marcha a favor como la marcha en contra. Nosotros somos un Cuerpo democrático, pacífico; tenemos que estar siempre de acuerdo con que la gente exprese sus opiniones de una forma pacífica. Por eso, mi voto a favor.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— Señor presidente, entiendo que, efectivamente, como se ha dicho acá, en algún momento, o producto de usos y costumbres, las declaraciones de interés suelen ser —en general, porque después voy a aclarar algunas cosas— acompañadas, en base a cierto criterio que tiene que ver con lo que se suele conocer como “cortesía parlamentaria”.

Pero también entiendo que, frente a determinado planteo, actividad, material literario o lo que fuera, o presentación de un libro, actividades diversas que puedan salirse por fuera de algún criterio mínimo de condescendencia o de cesión, porque es eso: alguien está cediendo; es decir: no estoy ciento por ciento de acuerdo con esto, pero entiendo que realizar, por ejemplo, un panel de debate sobre la ley de desfederalización del delito de narcomenudeo, bueno, es una cosa. No tengo ni que aclarar que no solo estoy en contra de la adhesión a esa ley, sino que me considero militante en contra de la adhesión a esa ley, por un montón de cosas que se dijeron acá y por muchas otras, que no vienen al caso, que podrían agregarse.

En este Cuerpo se realizó en algún momento, a partir de nuestro impulso, hace poco, algunos meses, un panel que efectivamente fue aprobado por unanimidad, pero en el cual se expresaron distintos legisladores, jueces, fiscales, dirigentes sociales, y donde estuvieron expresadas las dos posiciones, aunque mayoritariamente la oposición a esa ley.

Ahora, entiendo que en este caso en particular directamente es una convocatoria a, de alguna manera, plantearles a los legisladores, a generar una especie de *lobby* en función de dos o tres iniciativas. Me quedo con esta en particular en la que, claramente, varios tenemos una posición tomada.

Entonces, en ese marco me parece que los acuerdos —y más aún los no escritos— están de alguna manera para reverlos cuando sea necesario. Es decir: un acuerdo tiene validez o pueden forzarse los límites de ese acuerdo mientras más o menos estemos de acuerdo.

Bueno, acá hay voces disonantes. La verdad que, fue a pedido de varios de los presentes en la comisión de Labor Parlamentaria que se cambió la redacción; también hay que decirlo. Pero efectivamente, como esto se convirtió en una discusión sobre el fondo y como de alguna manera todo esto también implica un mensaje político *a posteriori*, voy a votar en contra, a pesar del cambio de la redacción, porque entiendo que eso va a ser una tribuna para promover la adhesión a la ley de narcomenudeo. Y quiero que quede constancia de la no adhesión a ese planteo.

Tendremos que revisar estos acuerdos, como se dijo acá, no escritos; o en todo caso que queden ahí flotando y que, frente a situaciones extremas, situaciones en las que efectivamente haya un grupo de legisladores, concejales y concejalas a quienes les parezca excesiva, o que genera confusión la declaración de interés, reverlo; ni más ni menos.

En general, avanzar en un criterio donde vamos a revisar todos esos gestos me parece que sería excesivo. Entiendo que nadie en este Cuerpo estaría de acuerdo, por ejemplo, en ponerse a leer absolutamente todos los libros que se declaran de interés. Para eso hay confianza en los legisladores que los proponen, hay comisiones, hay asesores, etcétera.

Este es un caso que, indudablemente, es un tema candente, polémico y no creo que —en función de lo que decía el concejal Zeno— todo grupo que se reúna, deba ser celebrado o deba, de alguna manera, dársele un espaldarazo político desde este Cuerpo, porque sin caer algo que puede ser considerado una chicana, pero quiero ser concreto en esto para dar cuenta de la peligrosidad de esta ley, hace algunos años periodistas de la ciudad de Santa Fe, nos comentaban que momentos o meses previos a su detención una de las personas que impulsaba y que armaba asados con periodistas para explicar las bondades de esta ley, era el ex comisario Hugo Tognoli, cuyo apellido se escribe con “g” siempre lo aclaro, jefe de la Policía de la provincia de Santa Fe. Repito, esto no es una chicana, esto es...

**Sr. Estévez.**— (*Fuera de micrófono*) No.

**Sr. Toniolli.**— No, ¿qué?

**Sr. Estévez.**— (*Fuera de micrófono*) No. No es una chicana.

**Sr. Toniolli.**— No, no. Esto es información.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, silencio por favor.

**Sr. Toniolli.**— Esto es información, porque efectivamente, y tiene razón el concejal Javkin la provincias donde se adhirió, fueron efectivamente un fracaso y terminaron beneficiando a las estructuras delictivas que, en muchas provincias, no solo en ésta, pero en esta también, han copado las fuerzas de seguridad. Entre ellas, por ejemplo, la bonaerense, que era la promotora de esta ley y —de hecho— logró la policía bonaerense en su momento que esta ley fuera promulgada y que la provincia de Buenos Aires fuera una de las primeras en adherir. Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

**Sr. Salinas.**— Gracias, señor presidente, muy simple, breve y sencillo, porque la verdad que las reacciones generadas, es como que alguien haya intentado atentar contra alguna corporación en particular. A ver, sinceramente, no sé algunos en qué Parlamentaria estuvieron, yo estuve en la Parlamentaria, lo acaba de decir la concejala Magnani, planteé firmemente no romper ningún acuerdo, no rever ningún acuerdo, sino que lo que planteé es: que este proyecto en particular nos generaba muchísimas dudas, que no estábamos en condiciones de acompañarlo y, díganme si miento, acordamos en la comisión de Labor Parlamentaria, incluso la posibilidad de que este expediente no llegue en los sobre tablas. Digo, tan loco no estoy por plantear algunos argumentos que hice una exposición muy breve de por qué no acompañar este proyecto.

Quiero decir, acá nadie está intentando atentar contra nadie. Tenemos que rever algunos acuerdos, y reveámoslo, muchachos. ¿Alguien tiene algo más importante que hacer?, hagámoslo, no va a ser la muerte de nadie, se trata de discutir y rever algunas cuestiones.

Y lo que digo, si queremos también miremos un poquito para atrás porque no es cierto que hayamos aplicado este criterio general, pretendidamente, al uso en todos los expedientes. Fijémonos, creo que son dos expedientes de la concejala Lepratti, una declaración por el aniversario del nacimiento de Ernesto *Che* Guevara no se votó por unanimidad, muchachos, y ahí por qué el criterio

general no se agrietó y nadie se escandalizó, ahí, por qué nadie pidió o se ofendió porque alguien estaba pretendiendo rever los acuerdos inmaculados de esta Sala y de este Cuerpo.

Es más, ¿quieren que diga algo más? Porque lo acaba de decir el concejal Rodrigo López (*Molina*) que declaramos y distinguimos de interés municipal cualquier tipo de libros. La concejala Lepratti, porque además es hasta un poco simpático el nombre, era un libro que se llamaba El Vaquerito, relacionado con el *Che* Guevara, algunos de los concejales de Cambiemos lo votaron en contra. Esto pasó hace meses, no pasó hace veintisiete años en un lugar muy lejano de acá.

Entonces, lo que quiero decir, es un debate serio el que estamos dando, lo que se está declarando de interés es una convocatoria, recién lo decía el concejal Toniolli, y esa fue mi argumentación en la comisión de Labor Parlamentaria. Se está convocando a una asamblea en la que el punto 1, es pidámosle a los legisladores y legisladoras santafesinas que se apruebe la Ley de Narcomenudeo. Digo, es inapelable, no es muy difícil.

Entonces, insisto muchachos, acá nadie quiere atentar contra nadie, hay que rever acuerdos finales, reveámoslo. Pero tengan en cuenta que hace no mucho tiempo, en un lugar no muy lejos de acá, esos acuerdos generales pasaron de largo y nadie se escandalizó ni mucho menos. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

**Sr. Ghirardi.**— Señor presidente, muy breve porque me siento contenido por lo expresado por los concejales Javkin y también por Zeno. Suele suceder a veces –que – en algunos temas en Labor Parlamentaria, que llevan cierta discusión, no terminan de cerrarse y algunos interpretamos unas cosas y otros concejales, interpretan otra.

Debo decir que lo que ha manifestado el concejal Salinas es así, él manifestó claramente su posición, pero creí entender que con el cambio de la redacción que se había hecho, habíamos quedado en el criterio de que llegaba al recinto para declararlo de interés con los criterios que veníamos manejando.

Estoy abierto también y quiero decir –que –en la cuestión de fondo, soy una de las personas que tiene mucha duda respecto de que el tema del narcomenudeo y la desfederalización sea una solución, pero debo decir que estamos tratando entre veinte y veinticinco actividades por semana y si vamos a ir a un nuevo mecanismo tenemos que ver la forma en que vamos a dar la discusión, porque cada una de las actividades puede abrir este debate. Y la verdad que el debate en el que estamos, que es la cuestión de fondo y que teóricamente no teníamos porqué debatir, es un debate muy serio, muy profundo. Y que para no ir muy lejos todavía mantiene detenidos a algunos funcionarios del SEDRONAR que eran responsables de luchar contra este delito.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

**Sra. Figueroa Casas.**— Señor presidente, solamente para hacer una aclaración. El Vaquerito, el libro, fue aprobado por unanimidad. Está la versión taquigráfica, si querés verlo.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala, diríjase a Presidencia.

**Sra. Figueroa Casas.**— Perdón.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

**Sr. Toniolli.**— No, no, digo, terminemos con esto.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Bien. Por favor. (*Risas*)

**Sr. Toniolli.**— Lo que haya que hacer, hagámoslo ya. (*Risas*)

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el señor concejal Blanco. Concejal, estamos a punto de votar.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente. El tema es que hay algunas cuestiones que, siendo éste un ámbito de discusión política no quisiera que quede una sola versión sobre algunos posicionamientos. Se dijo en este recinto que la política es conflictos y tensiones...

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal, le pido que se abstenga al tema en discusión. Bien, pero no me debata el fondo. Estamos en una declaración de interés sobre una convocatoria, por favor, haga referencia al expediente.

**Sr. Blanco.**— Señor presidente, ¿puedo después de la votación pedir la palabra, si usted lo desea?

—*Parten manifestaciones.*

**Sr. Blanco.**— Señor presidente, estoy hablando con usted, por favor, le pido que me responda la inquietud.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí concejal, debido a que no fue autorizado en la comisión de Labor Parlamentaria, lo puede solicitar acá y si el Cuerpo lo aprueba, puede solicitar una manifestación.

**Sr. Blanco.**— Bien. Quiero solicitar una manifestación.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se va a poner en votación al final del tratamiento.

—*Parten manifestaciones.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejal Blanco, tiene la palabra.

**Sr. Blanco.**— Gracias, señor presidente, gracias colegas. Simplemente, era largo, pero atendiendo a su pedido, solamente me voy a concentrar en un detalle. Quisiera, para que conste en la versión taquigráfica, que la concejala Magnani nos diga quién es el empresario vinculado a Los Monos al cual hizo referencia.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Concejala Magnani, tiene la palabra.

**Sra. Magnani.**— En la transcripción taquigráfica de la declaración de la mamá de Justina, la chica que fue asesinada en el auto, junto a Luis Medina, se vierten declaraciones que señalan que Lattuca y su hijo tenían mucho vínculo con Medina, y que Luis Medina le alquilaba cosas y le confiaba dinero, y que tenían intercambio comerciales.

Y otra de las cosas que dijo la mamá de Justina es que, para el cumpleaños del hijo de Lattuca, Justina, había estado adentro de una torta, desnuda, y que tenían vínculos, que hacían negocios, iban y venían juntos, y que hablaban de plata. Es decir, lo que esa mujer expresó ahí dio lugar a una serie de investigaciones que, lo que nosotros manifestamos es que la justicia pueda avanzar en eso, que la UIF pueda avanzar en informar sobre el origen de determinadas inversiones, porque lo que nos preocupa particularmente a nuestro bloque —y es una preocupación compartida con otros bloques— es que solamente estamos mirando la perspectiva urbanística de ciertos proyectos de inversión, sin analizar que el dinero en negro —ya sea del narcotráfico como de otras actividades lícitas pero que evaden impuestos— necesita un canal de inversión. En este momento, quizás, es más sencillo invertir comprando dólares, porque hay menos restricciones, es más sencillo poder remitir esa plata a paraísos fiscales a través de mecanismos distintos como las *offshores*, etcétera —quizás hoy sea más fácil—, pero también hay un porcentaje de ese dinero, fundamentalmente hace algunos años, que se invertía en bienes inmobiliarios.

Entonces lo que decimos es: tratemos de avanzar en un contexto donde todos caracterizamos la gravedad del fortalecimiento de ciertas estructuras que empiezan a intimidar a personal del poder judicial, empiezan a intimidar a operadores judiciales, tratemos de avanzar en identificar los canales de blanqueo de este dinero, y esto implica analizar con más detenimiento y con más coordinación de organismos estatales determinados proyectos.

Y lo decía, señor presidente, respondiéndole al concejal Agapito Blanco, que lo decía por Lattuca, lo decía por la manzana 125, lo decía porque frente a la intendenta también manifestamos esta preocupación; la intendenta, en una reunión, nos manifestó los límites que tenía ella, en su rol de intendenta, y cuanto dependía de otros organismos, por ejemplo, la UIF. Entonces, tomémonos, todos, la preocupación de perseguir todo el circuito del narcotráfico; no solo el narcomenudeo. Persigamos también la macroeconomía del narcotráfico. A eso hacía referencia, concejal.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se hará por pulsador.

—*Se practica la votación electrónica.*

**Sra. Lepratti.**— (*Fuera del alcance del micrófono*) ¡Voté mal!, ¡me equivoqué! ¿Cómo lo anulo?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Por favor; concejales, les pido seriedad a todos. Se habilita la votación desde presidencia. Voten, por favor.

**Algunos concejales.**— ¿Otra vez?

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sí, todos.

—*Se practica la votación electrónica nuevamente.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por mayoría reglamentaria, con 16 votos a favor y 9 en contra.

**109.— Expresión de repudio ante portación de armas por parte de niños durante la marcha de celebración por Día de las Infancias en Capitán Bermúdez**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.665-P-2018, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad

*Texto de la sanción del C.M.*

**110.— Visitante distinguido, Fernando Carrión Mena**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.667-P-2018, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**111.— Solicitud gestión sonido y escenario el 17/9/2018**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.668-P-2018, asunto 28.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

**112.— Interés municipal, 30º Aniversario de los Bailes de Integración**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.693-F-2018, asunto 29.

—*La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

—*Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto*

*pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 113.— Solicitud inspección e informe según detalle

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.695-P-2018, asunto 30.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra el concejal Javkin.

**Sr. Javkin.**— Gracias, señor presidente.

Muy breve, agradeciendo el acompañamiento de todos los bloques porque estuvo fuera del listado de horario. Simplemente para pedirle que este expediente, que trata sobre una situación que se da en un galpón vecino a un colegio donde, la preocupación de los padres, es que se están manipulando combustibles en cantidad, y teniendo la presunción de que esa empresa no estaría cumpliendo con las normativas nacionales y municipales, planteamos en este proyecto un procedimiento de inspección, por lo cual le pido que se pueda enviar a la brevedad al Ejecutivo, a los fines de acelerar esa intervención.

Muchísimas gracias.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

### 114.— Expresión repudio a los graves hechos de violencia sufridos por docente Corina Bonis

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se tratan sobre tablas los expedientes n° 245.700-P-2018, 245.701-P-2018 y 245.704-P-2018, asunto 31.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente.

Hoy hemos, hablando en reiteradas ocasiones, de lo que han significado las secuelas del genocidio en nuestro país. Ayer hemos revivido, desgraciadamente, prácticas que pensábamos olvidadas. El secuestro y la tortura de una docente militante del gremio de docentes del Suteba, en Buenos Aires, en la localidad de Moreno, donde los trabajadores de educación se encuentran de paro tras la muerte de dos trabajadores precisamente, una docente y un no docente, debido a —ustedes recordarán— la mala situación edilicia, por lo que significaban las malas instalaciones de gas, y la explosión de una garrafa que provocó la muerte de dos trabajadores de la educación.

La verdad que es un día muy triste; venimos con situaciones de la política nacional que enlutan cotidianamente la vida de cada uno de los ciudadanos. No podemos dejar pasar esta situación, porque el estado de inseguridad y el ataque a los trabajadores tenemos posibilidades de que se repliquen en otros lugares. Esto no funciona a modo de advertencia, sino que desde lo político no podemos bajar los brazos en lo que significa la participación ciudadana y la organización de los trabajadores.

Este mensaje absolutamente mafioso, de prácticas que en nuestro país —insisto— recuerdan a las prácticas del genocidio, también tiene que ver con un grado altísimo de participación, hoy, de los trabajadores en distintos conflictos sociales, debido a las políticas nacionales de ajuste y de destrucción de la economía de nuestro país.

La declaración que hoy proponemos con distintos espacios del Concejo Municipal, que voy a pasar a entregar con algunas modificaciones que hemos acordado, justamente van en el sentido de que el gobierno nacional debe garantizar la libertad de expresión, la posibilidad de cada uno de los trabajadores de que desarrolle sus acciones libremente, y también, garantizar el trabajo digno.

Le voy a acercar por Secretaría dos modificaciones que hemos realizado; una es incorporando una propuesta del expediente de la concejala Celeste Lepratti, que también hemos acordado con la propuesta del concejal Enrique Estévez, y además un pedido de remisión de esta declaración al gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Pediré que, luego, pase a ser leída por Secretaría.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se leerá por Secretaría cómo quedó el expediente luego de que hable el concejal Estévez. Tiene la palabra, concejal.

**Sr. Estévez.**— Gracias, señor presidente.

Simplemente para manifestar, lógicamente, la preocupación de esta situación, el repudio lógico y urgente que tienen que tener todas las instituciones democráticas de nuestro país. Como ciudadanía también, en general, creo que hechos como estos nos hacen dar a todos escalofríos, porque sinceramente pensamos que son cosas que no debieran ocurrir nunca más, y que lamentablemente está clarísimo que existen fuerzas oscuras que hacen siempre recordarnos, como se decía hace un momento, la noche más oscura que vivimos en nuestro país.

Yo creo que a esto siempre hay que tomarlo con mucha seriedad, con mucha responsabilidad; creo que es siempre importante no hacer comparaciones porque son difíciles, pero creo que también tenemos que ser conscientes como funcionarios públicos, como dirigentes políticos que tenemos que tener una postura unánime y una reacción unánime frente a estas situaciones y que son un atentado contra la vida democrática y contra las instituciones democráticas de nuestro país y que es por eso que creemos importante, como lo dijimos también en la última sesión, que fortalezcamos las instituciones democráticas, que demos debates de fondo, que independientemente de nuestras posiciones políticas y esto no lo digo desde un punto de vista *naif* del debate político, digo para que no se me analice con posterioridad, sí creo que hay un piso de cosas en las que todos tenemos que estar de acuerdo y que todos tenemos que poner el cuerpo y que tiene que ver con cuidar la democracia, con cuidar la vida democrática y con fortalecer las instituciones democráticas que en definitiva son las que nos van a permitir, con el paso del tiempo y mejorándolas, que este tipo de situaciones no ocurran nunca más. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

**Sra. Lepratti.**— Gracias, señor presidente. Brevemente porque hemos aunado estas propuestas que a su vez fueron compartidas por numerosos concejales y concejalas de aquí, y una vez más para expresar toda la preocupación, el repudio ante estos hechos para exigir también que se investiguen a fondo y se esclarezcan los mismos, para manifestar que realmente no se puede entender que hayan grupos todavía... (*Dialogan*) Este hecho que claramente inentendible cómo puede darse una vez más a sectores que la vienen pasando mal, que además de eso la vienen peleando para que la cosa cambie, y en este caso, el sector docente, el sector de auxiliares de la educación, o sea de la comunidad educativa todas y todos, claramente que la educación pública, como lo venimos diciendo, está en graves problemas hoy, peligra y particularmente en esta comunidad del Distrito de Moreno, de la localidad donde sí hace más de cuarenta días conocemos el fallecimiento de Sandra y Rubén a consecuencia de esa explosión absolutamente evitable, muertes absolutamente evitables y que desde entonces hay una emergencia alimentaria, además de la emergencia alimentaria de la que venimos hablando que se está dando en tantos lugares, aquí aún más porque no podían ni siquiera preparar los alimentos en las escuelas a raíz de los diferentes problemas edilicios que se van detectando y para impedir, aunque no se solucionen, para impedir nuevos hechos como los que tuvieron ese desenlace



tan fatal, la gente se las va arreglando como puede, y siempre hay creatividad en la clase trabajadora, sin dudas y ahí con las ollas populares manifestando y visibilizando la situación, pero también tratando de aliviar un poco el hambre que realmente asiste y fundamentalmente en algunos lugares.

Así que repudiar este hecho que es difícil de caracterizar porque comparte tanto de esos otros hechos que como se dijo acá pensábamos que no iban a darse más, pero por otro lado exigir, exigir que se esclarezca y que quienes tuvieron que ver y lo llevaron adelante rindan cuentas.

Instar por eso y por eso elevar esta copia al gobierno de la provincia de Buenos Aires para que también conozcan que desde distintos lugares en Rosario también hay una preocupación y un repudio sobre este tipo de acontecimientos claramente.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionada la declaración por unanimidad.

#### 115.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.692-P-2018, asunto 32.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 116.— Autorización uso de espacio público

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 245.705-P-2018, asunto 33.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Con el Cuerpo en comisión, se intercala el proyecto pertinente.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

*—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

*Texto de la sanción del C.M.*

#### 117.— Recaratulación de expediente

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Tiene la palabra la palabra la señora concejala López.

**Sra. López.**— Gracias, señor presidente, para pedir el cambio de carátula del expediente 245.264, que es un pedido de incorporación al plan de pavimentación definitiva, está caratulado Gobierno y Presupuesto y tiene que ser Obras Públicas y Presupuesto. Pido sacar la comisión de Gobierno.

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Se va a votar la recaratulación solicitada por la señora concejala López.

*—La votación resulta afirmativa.*

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Unanimidad.

*—Dialogan.*



---

**118.—Cierre de la sesión**

**Sr. Presidente (Rosselló).**— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 17:07*

*Fabiana Dellacasa  
Dirección General de Taquigrafía  
Coordinadora*